



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA

13 de diciembre de 2010

## **Las obras de recirculación del Segura en Murcia acabarán con la imagen del río con poco caudal en verano**

*La directora general del Agua y la presidenta de la CHS visitan las obras de la presa inflable aguas abajo de la ciudad de Murcia*

La directora general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), Marta Morén, y la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Charo Quesada, han visitado las obras de recirculación de caudales y acondicionamiento de motas del río Segura en el tramo urbano de la ciudad de Murcia. La inversión prevista para esta actuación asciende a 9.409.971,75 euros y la está ejecutando la Unión Temporal de Empresas formadas por Sogeoosa y Grupo Generala. Concretamente, Morén y Quesada visitaron los trabajos que se están realizando a la altura de la depuradora Murcia-Este, donde se va a colocar una presa inflable que regulará el caudal del río a su paso por el casco urbano.

La obra supone la multiplicación efectiva del caudal del Segura, que actualmente tiene una media de sólo 300 litros por segundo y ha llegado a descender hasta los 100 litros en algunas ocasiones. El aumento de la cantidad de agua circulante no sólo implicará una mejora paisajística, sino que también tendrá un impacto positivo sobre la salud biológica del río, dado que es precisamente la escasez de recursos la responsable de la mayor parte de episodios de mortandad de peces, aparición de espuma y malos olores.

La actuación consiste en la impulsión de un caudal máximo de 2 metros cúbicos por segundo ( $m^3/s$ ) que se incorpora al caudal circulante por el tramo urbano del Río Segura, de los cuales  $1 m^3/s$  se captarán del propio río, teniendo que ejecutar para ello una obra de toma en el mismo; y el resto del caudal ( $1 m^3/s$ ) se tomará del efluente de la depuradora Murcia-Este.

El caudal bombeado se conducirá, desde la depuradora y mediante una tubería de impulsión de 11.500 metros de longitud y 1.200 mm de diámetro, hasta aguas abajo del aforador existente próximo a la Contraparada, en las inmediaciones del Rincón de Illanes.

Todo el sistema se pondrá en marcha durante los meses de menos caudal del río en Murcia, en primavera y verano (entre seis y siete meses), y dejará de funcionar cuando el nivel de circulación sea mayor debido a las temporadas de lluvias y no sea necesario bombear agua.

Para la captación de los caudales se ha proyectado un azud del tipo de presa hinchable en el río, junto a la salida de la depuradora de Murcia-Este, que puede ser desinflada a voluntad además de disponer de un automatismo que desinfla la presa cuando llegan grandes caudales, como en el caso de avenidas, permitiendo su libre paso y protegiendo la propia presa hinchable

Las actuaciones proyectadas consisten, fundamentalmente, en las siguientes:

- Construcción de la obra de toma constituida por la captación con embocadura y tubería, una presa hinchable de 1,50 metros desde cimiento a coronación, desagües de fondo mediante dos conductos, una caseta de control de presa y protecciones de escollera aguas arriba y abajo de la presa.
- Construcción de una estación de bombeo.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA

- Establecimiento de una conducción para recirculación de caudales, mediante la instalación de una tubería 11.500 metros de longitud, por la margen izquierda del río.

- Ejecución de la reincorporación al río mediante una obra de entrega y otra de disipación de energía.

- Acondicionamiento de motas aumentando el ancho de 3,50 metros a 6 metros, variando las rasantes, rellenando con tierra vegetal y efectuando hidrosiembras de las motas existentes en el cauce del río.

- Establecimiento de medidas ambientales y paisajistas, tanto con anterioridad a la ejecución de las obras como durante su realización.

Esta actuación cumple con los principios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que incluyen proyectos de mejora de gestión y del suministro de agua acordes con las necesidades existentes y futuras ligadas al desarrollo de los territorios de forma sostenible en términos económicos, sociales y ambientales, incluso en situación de sequía, así como medidas para la preservación del dominio público hidráulico y de los espacios asociados a los mismos.